

**EPISTOLARIO DE FRAY GASPAR DE VILLARROEL,  
OBISPO DE SANTIAGO DE CHILE (1637-1651)**

*Alba María Acevedo*

**I- Semblanza del Obispo Fray Gaspar de Villarroel, O.S.A.  
(1587-1665)**

El séptimo obispo de la diócesis de Santiago de Chile, fray Gaspar de Villarroel es uno de los más destacados pastores del período hispánico chileno y aún hispanoamericano. "La historia de la Iglesia hispanoamericana registra los nombres de otros prelados que excedieron al señor Villarroel en personalidad intelectual y en las dotes que hacen al gobernante, pero no registra otra figura en que resplandezcan con más brillo la bondad humana y el verdadero espíritu del cristianismo", asegura Francisco Antonio Encina.<sup>1</sup>

La vida de fray Gaspar de Villarroel transcurrió bajo el reinado de los monarcas de la Casa de Habsburgo, Felipe III y Felipe IV. Su gobierno diocesano en Santiago de Chile transcurrió bajo el último, marcado por el influjo de los validos, el duque de Olivares, Gaspar de Guzmán, Luis de Haro y sor María de Jesús, monja de Agreda.

España deja de ser potencia mundial y, mezclada en guerras, comienza su declinación. Aunque no todo es malo en la madre Patria. Surgen Velázquez, Quevedo, lumbreras del arte y la literatura. "Época de grandezas aristocráticas y sensualidad, mundo irreal, de la caballería de Cervantes y realismo de crisis económicas y carestías".<sup>2</sup>

Los diez papas que se suceden en su vida (desde Sixto V a Alejandro VII) encarnan el espíritu de la Contrarreforma, aunque algunos se dejen llevar por el nepotismo.

En el Perú, doce virreyes gobiernan mientras vive Fray Gaspar. Conoció o trató por cartas a Luis de Cabrera y Bobadilla, conde de Chinchón; a don Pedro de Toledo y Leiva, marqués de Mancera; a García Sarmiento, conde de Salvatierra; a Luis Enríquez de Guzmán, conde de Alba y Liste, a Diego de Benavídez y de la Cueva, conde de Santiesteban.

Los gobiernos de estos virreyes se caracterizaron por las dificultades internas y externas, aún cuando Lima vivió sus mayores esplendores.

Siendo Obispo de Santiago, Villarroel trató con los gobernadores Francisco Laso de la Vega (1629-1639), Francisco López de Zúñiga (1639-1646), Martín de Mujica (1646-1649), don Alonzo de Figueroa (1649-1650) y Antonio de Acuña (1651-1655). La época que les tocó enfrentar está llena de problemas, entre los que podemos mencionar la Guerra de Arauco, destrucción de ciudades, ataques de piratas, terremotos, dificultades en el proceso evangelizador, pobreza de la región, corrupción de algunas autoridades políticas, etc.

Gaspar de Villarroel nació en Quito alrededor de 1587. Pertenecía a una familia noble empobrecida. Su padre, el Licenciado Gaspar de Villarroel y Coruña, guatemalteco, había estudiado cánones en Bolonia y ejerció de abogado en Santa Fe de Bogotá y en Quito. Su madre, Ana Ordóñez de Cárdenas, nacida en Venezuela, pertenecía a una familia extremeña muy vinculada con la nobleza castellana.

Para educar al futuro obispo, sus padres, muy pobres, se trasladaron a Lima. Alentado por el ejemplo de su progenitor -que todavía trataba de graduarse en cánones- Gaspar, un niño aplicado, apuesto y de buen carácter, hizo sus primeros estudios en el colegio de San Martín, ingresó a la Orden de los Agustinos en 1607, profesó en 1608 y al poco tiempo recibió la ordenación sacerdotal.

Se dedicó Gaspar al estudio de las letras y teología. Graduóse de Doctor en Teología en la Real Universidad de Lima. Dotado de un talento especial para la cátedra y el púlpito, sus superiores le encargaron que leyese Artes y Teología en el Colegio San Ildefonso y en la Universidad de San Marcos. Allí conoció al gran jurista Juan de Solórzano, quien se formó de él una gran opinión que expresará luego en la aprobación de su obra "Gobierno Eclesiástico Pacífico".

Alcanzó fama de predicador en Lima. En 1622 el Capítulo lo eligió Definidor de la Orden y Vicario provincial de Lima y su distrito. Más tarde fue nombrado Prior del Convento del Cuzco y Vicario de toda la Provincia.

Al tiempo emprendió un viaje a España. Pasó primero por Lisboa, en donde dio comienzo a la publicación de la primera parte de los "Comentarios, dificultades y discursos literales y místicos sobre los Evangelios de la Cuaresma", que vulgarmente se llamó "Cuaresma".

Ya en Madrid, en 1632 publicó la segunda parte de sus Comentarios y, en 1634 en Sevilla, la tercera parte, con mucho éxito. En 1636, y dedicado al Conde duque de Olivares sale a luz sus "Jueces".

Una vez le oyó predicar el Conde de Castrillo, García de Haro, quien se convirtió en su padrino y lo recomendó al Rey, ante quien habló en varias ocasiones, al igual que en el Consejo de Indias.

Su talento, cultura, amabilidad e ironía cautivaron a la corte. Sus poderosos amigos, don García de Haro, el conde

duque de Olivares, el conde de Orgaz, don Lorenzo Ramírez de Prado entre otros, influyeron en la voluntad del rey para hacerlo Obispo de la diócesis de Santiago de Chile, vacante desde la muerte de don Francisco González de Salcedo.

Felipe IV lo propuso al Papa Urbano VIII en enero de 1637. El proceso consistorial culminó cuando la Santa Sede dio el pase y envió las bulas que le hicieron obispo.

Fue consagrado en Lima el 2 de mayo de 1638 por el Obispo de Popayán, fray Francisco de la Serna, en el convento de los agustinos, asistido por las dignidades de Lima, Bartolomé de Benavídez y Pedro de Ortega Sotomayor.

Tomó posesión de su nueva diócesis a fines de noviembre de 1638. Siempre añoró Lima, y a pesar de haber nacido en Quito, la tuvo por su patria natal. El clima y los inviernos chilenos le disgustaron siempre.

El Obispo Villarroel fue tenido por virtuoso. Así lo atestiguaron religiosos, clero y autoridades de los tres obispados que sirvió. Se comportó siempre como un buen fraile de su orden, fue generoso y atendió personalmente a los pobres y necesitados.

Desde el principio de su nuevo estado imprimió a su vida el sello de la modestia y austeridad:

"...traigo todo el año mi santo hábito entero y sólo me distingo en la cruz de un portero de mi Religión".<sup>3</sup>

"Quizás que es tentación por andar siempre al revés, que cuando estaba en la frailla desdecían mis costumbres de las obligaciones de fraile, y ahora que soy obispo muero por ser religioso".<sup>4</sup>

En el desempeño de su oficio pastoral, Villarroel dio

muestras ejemplares de celo apostólico y de abnegación, orientando sus preocupaciones hacia un perfeccionamiento moral e intelectual de su clero (a quien enseñaba personalmente) y a fomentar la piedad religiosa de sus fieles, para la cual, por ejemplo, instituyó en la catedral de Santiago la Congregación del Santísimo Sacramento. La recepción de la Eucaristía llegó a ser tan frecuente entre la gente que escribía el Obispo:

"No pondero que comulgen a menudo porque ya acá no nos causa asombro. De personas que comulguen cada día, hay un admirable número. Vemos tantos jubileos de cuarenta horas, que parece que hay cada mes una verdadera semana santa. Yo tengo devoción de comulgar al pueblo en semejante días, y cada vez traigo propósito de no repetir aquesta mi devoción, porque vuelvo a mi casa con el corazón en prensa, viendo unos caballeros tan galanes y tantas mujeres hermosísimas derramando arroyos de lágrimas, tantos niños y niñas, tantos indios e indias y tanto número de negros y de negras, acusando mi devoción de tibia... pues siendo el enseñar mi oficio, me enseña todo mi pueblo".<sup>5</sup>

No menos que de la frecuente recepción de los sacramentos, se valió del fomento de la devoción a la Santísima Virgen para mantener a su pueblo en un alto nivel de piedad y moralidad. "Fruto de su devoción personal a la madre de Dios y medio de propagarla fue la obra que compuso en Chile y a la que dio el título de "Historias Sagradas y Eclesiásticas Morales, con quince misterios de nuestra fe, de que se labran quince coronas a la Virgen Santísima, Señora

Nuestra". Obra de lectura amena en la que se conjugaban una devoción ferviente y una imaginación desbordante".<sup>6</sup>

Hay otro rasgo característico que se desprende fundamentalmente de su obra principal, "Gobierno Eclesiástico Pacífico y unión de los dos cuchillos pontificio y regio": Fray Gaspar quiso ser un obispo prudente y pacífico en el trato y gobierno de los hombres. Así, adoptó una política de prudente tolerancia para mantener la concordia con los de dentro y de afuera, con los eclesiásticos y los funcionarios civiles.

Especial cuidado puso en mantener la paz y la concordia con los miembros de la Real Audiencia de Santiago, aunque tuvo algunos encontronazos como lo tuvieron sus antecesores. Y es que la Real Audiencia, en su inicio episcopal como al final, no lo trató del todo bien. Hubo casos en que, por defender la inmunidad eclesiástica abiertamente violada, tuvo que amenazar con censuras a los empleados fiscales. En otros casos, para evitar choques, se escabulló discretamente por medios de recursos legales en que era fertilísimo como buen jurista".<sup>7</sup>

Su humildad quedó de manifiesto en el ejercicio del cargo, ya que sólo tres a cuatro veces al año aceptaba los honores del cabildo "en un siglo donde ello y la etiqueta era cuestión de vida o muerte".<sup>8</sup>

Con todas la Ordenes Religiosas establecidas en Santiago supo mantener muy buenas relaciones, cosa no siempre fácil. Mucho le ayudó su condición de religioso, aunque lo que más pesó fue la alta estima que les tenía a las comunidades, ya que las consideraba "gremio ilustrísimo" de la Iglesia y como asesores y compañeros del Obispo por la Providencia Divina.<sup>9</sup>

Las consagraciones religiosas, por su parte, le dispensaron sincero afecto, como lo demuestra un párrafo de la carta que religiosos del Convento de San Francisco dirigieron al Rey en 1649:

"...en doce años que ha que gobierna su Iglesia se ha portado con las Religiones todas con tanto amor, con tanta caridad y con tanta prudencia..."<sup>10</sup>

Los mercedarios, por su parte, decían de él:

"A gobernado su Iglesia con grande exemplo, rectitud y zelo... da todo lo que tiene andando roto y remendado, y tal vez para dar limosna a empeñado su pectoral... Entró en este obispado mozo, visitó todas las señoras principales por recién venido, y juntamente con mucha cortesía se despidió de ellas proponiendo no visitarlas en toda su vida y lo a cumplido de manera que en doce años no a visitado más que las oydoras y eso en Pascuas o estando enfermas, conque en materia de honestidad a sido y es un raro exemplo en esta tierra".<sup>11</sup>

Otras virtudes en las que se distinguió el Obispo Villarroel fueron la caridad y la beneficencia. Las tres cuartas partes de su renta, que ascendía a 3.000 pesos, la dedicaba a limosnas entre los pobres. Acudía cada mes al Hospital y, según atestiguan sus contemporáneos,

"... hémole visto muchos de nosotros servir de rodillas y dar de comer por su mano al enfermo más asqueroso, visítalos todos en sus camas, darle a cada uno su limosna y hace grande instancia porque confiesen y comulguen a menudo".<sup>12</sup>

Para poder socorrer a los pobres, no dudó en rodear su persona y cae de austeridad y modestia. Los que lo vieron hablan del hábito remendado, de sus medias de lana, de su pectoral y anillo muchas veces empeñados.<sup>13</sup>

Refiriéndose al celo pastoral, abnegación y caridad del Obispo Villarroel, expresaba un oidor de Chile:

"Nunca Vuestra Señoría ha vivido para si, y en estas Indias en que los más son sospechosos de este vicio, todo ha sido para sus ovejas".<sup>14</sup>

Como buen pastor preocupado por su grey, no ahorró trabajos ni sacrificios en las visitas que hizo de su Obispado. Hacia 1647 había recorrido toda su diócesis, y como conocía ya las necesidades y los vicios que reclamaban remedio, se aprestaba a celebrar sínodo, lo que finalmente no se concretó.

Pero difícil y aventurada es célebre su visita a la Provincia de Cuyo. El viaje fue penoso, sufrió hambre y fatiga.

Cuando no pudo realizar personalmente este oficio pastoral, delegó la responsabilidad en religiosos de su confianza.

Tuvo ocasión de ejercer sus dotes de bondad y también sus cualidades de gobernante durante el terremoto que asoló a la ciudad de Santiago en mayo de 1647. El mismo obispo, que se salvó milagrosamente, narró este acontecimiento en su obra "Gobierno Eclesiástico Pacífico" (tomo III, pág. 586 en adelante).

Durante esos días aciagos confesó, predicó y consoló a todos como uno más entre ellos.

Este desgraciado hecho le obligó a reconstruir la Catedral de Santiago. Con ayuda de sus rentas, de las del Cabildo, de limosnas y de dinero que vino desde Lima, emprendió la tarea; y en dos años Santiago tuvo su catedral



reedificada.

En sus ratos de ocio se dedicaba a la lectura y a escribir. Fuera de los libros publicados en España antes de su nombramiento episcopal, en Chile escribió "Historias Sagradas Eclesiásticas Morales...", "Gobierno Eclesiástico Pacífico..." (estas dos ya mencionadas) y una última que completaba las escritas en Madrid: "Los Comentarios y Discursos sobre los Evangelios del Adviento y de todo el año".

El Consejo de Indias tuvo en cuenta su labor realizada como Obispo de Santiago de Chile y lo recompensó con la promoción a la sede de Arequipa en 1652.

En 1660 fue ascendido al Arzobispado de Charcas, en donde enfermó de gravedad y murió un 12 de octubre de 1665, tan pobre y falto de todo que su capellán debió costear los gastos del entierro.<sup>15</sup>

## **II- Documentación utilizada**

Antes que nada digamos que no pretende ser éste un estudio completo acerca del Obispado o la figura de Gaspar de Villarroel. Antes bien, este trabajo está centrado en el análisis del epistolario del Obispo fray Gaspar de Villarroel mientras fue pastor de la Iglesia de Santiago de Chile.

Contamos para ello con quince cartas escritas por el Obispo al Rey y al Gobernador, recopiladas del Archivo General de Indias de Sevilla, España, en su mayoría publicadas ya hace bastante tiempo por Elías Lizana en su obra *Colección de documentos históricos del Archivo del Arzobispado de Santiago de Chile, Tomo I: Cartas de los Obispos al Rey*.

Lizana incluyó entre las cartas del Obispo Villarroel al Rey tres documentos que nosotros consideramos no lo son, o por lo menos no dan indicios de ser cartas al monarca puesto

que no llevan el encabezamiento y el final como las restantes; es decir, no tienen el saludo protocolar al Rey. Aunque como su autor es el Obispo Villarroel las utilizaremos a los efectos de este trabajo, pues lo completan y enriquecen.

-Uno de estos documentos es sí una carta dirigida al Gobernador de Chile don Francisco López de Zúñiga, en la que el prelado hace una luminosa exposición del estado de las parroquias y pide al gobernador su concurso para mejorar la situación de los curas. Esta carta lleva fecha de 02 de noviembre de 1641.

-El segundo documento es una interesante Declaración de Información mandada levantar por el Obispo acerca del angustioso estado de los párrocos de su diócesis, y haciendo notar que los españoles aparentan querer primordialmente en sus conquistas propagar la Fe Católica, pero en la práctica buscan las riquezas y se sirven de medios ilícitos, con lo que hacen odiosa a los ojos de los indios y privan a los curas de los medios adecuados para pagar la Fe.

Advierte también que se pierden muchas vocaciones religiosas porque los sacerdotes no reciben la congrua suficiente para mantenerse dignamente en su ministerio.

Esta Declaración no tiene encabezamiento de carta; está levantada ante Notario Público, y lleva fecha de 10 de febrero de 1642.

-El tercero es un Informe del estado de las doctrinas de la diócesis presentado por el Obispo al gobernador. No tiene signos de ser una carta y está fechado en noviembre de 1646.

Sin contar estos dos últimos documentos -que por otra parte son valiosísimos para conocer el ambiente y situación de la diócesis santiaguina de mediados del siglo XVII-, las cartas enviadas por el Obispo Gaspar de Villarroel al Rey y al Gobernador siguen el siguiente orden cronológico:

- 1ª) fechada el 20. XI. 1640, desde Santiago al Rey.
- 2ª) fechada el 24. IV. 1641, desde Santiago al Rey.
- 3ª) fechada el 02. XI. 1641, desde Santiago al Gobernador.
- 4ª) fechada el 26. III. 1642, desde Mendoza al Rey.
- 5ª) fechada el 30. V. 1648, desde Santiago al Rey.
- 6ª) fechada el 28. VI. 1648, desde Santiago al Rey.
- 7ª) fechada el 30. VI. 1648, desde Santiago al Rey.
- 8ª) fechada el 16. VI. 1649, desde Santiago al Rey.
- 9ª) fechada el 06. XII. 1649, desde Santiago al Rey.
- 10ª) fechada el 08. XII. 1649, desde Santiago al Rey.
- 11ª) fechada el 20. V. 1650, desde Santiago al Rey.
- 12ª) fechada el 02. V. 1651, desde Santiago al Rey.
- 13ª) fechada el 02. I. 1652, desde Santiago al Rey.
- 14ª) fechada el 15. II. 1652, desde Santiago al Rey.
- 15ª) fechada el 15. IX. 1652, desde Santiago al Rey.

Algunas aclaraciones más. La primera es que de todas estas cartas, tres no fueron publicadas por Elías Lizana, seguramente porque no se encuentran en Archivo del Arzobispado de Santiago de Chile. Nosotros las hallamos junto con las demás en el Archivo General de Indias de Sevilla, en la sección correspondiente a Audiencia de Chile, legajo 61. Estas cartas son las que figuran con los números 5ª, 6ª y 7ª de la cronología arriba expuesta.

La segunda aclaración es que Lizana incluye como última carta del Obispo Villarroel una con fecha 02 de mayo de 1653. En el Archivo General de Indias encontramos la carta, pero estaba fechada a 02 de mayo de 1651. Creemos que la datación verdadera es esta última, tal como figura en el original que transcribimos del legajo 61, Audiencia de Chile, del Archivo General de Indias. Dos razones no llevan a sostener esto:

-En un párrafo de la carta el obispo Villarroel menciona

haber salido a visitar su diócesis "a 25 de abril del año pasado 50".

El legajo, tal como lo transcribimos del Archivo General de Indias contiene una nota al margen de la carta que dice: "En el Consejo, a 06 de enero de 1653". De haber sido escrita por Villarroel el 02 de mayo de 1653 como supone Lizana, nunca podría haber sido vista por el Consejo de Indias cinco meses antes...

Finalmente digamos que hace muy poco tiempo llegó a nuestras manos un nuevo libro sobre este Obispo, titulado *Gaspar de Villarroel, O.S.A. un ilustre prelado americano*, de Gregorio Martínez Gutiérrez, cuya edición en Valladolid data de 1994.

Este autor incluye un apéndice con -entre otros documentos- las cartas que Villarroel enviara desde Chile mientras era Obispo de aquella diócesis.

El orden que siguen las cartas es el que Elías Lizana incluyó en su obra, aunque, extrañamente, Martínez Gutiérrez no lo menciona en la Bibliografía de su libro. La fuente documental que ha utilizado este autor para esas cartas es Luis Arias Altamirano. *El Quiteño Fray Gaspar de Villarroel*. Guayaquil, 1994.

Llama la atención que en su cronología no aparezcan las cartas que nosotros halláramos en el Archivo General de Indias con fecha 30 de abril de 1648, 28. VI. 1648 y 30. VI. 1648 y que tampoco estaban publicadas por Elías Lizana.

Gutiérrez Altamirano publica en su Apéndice los textos integros de dos cartas escritas por Villarroel, una al Padre Francisco de Contreras, Rector del Colegio de Lima de la Compañía de Jesús (sin data) en la que se explyra sobre cuestiones propias del rezo del oficio divino, y otra dirigida al Obispo de Paraguay, Fray Bernardino de Cárdenas, sobre conflictos que ha tenido éste con la Compañía de Jesús.

Y si seguimos avanzando más, el Padre Victor Maturana, en su clásica obra *Historia de los Agustinos en Chile*, editada en 1904 incluye dos cartas de Villarroel que no las publicó Lizana ( es decir no estaban en el Arzobispado de Santiago) ni las encontramos nosotros en el Archivo General de Indias.

Una lleva fecha 09. VI. 1647 y está dirigida al Presidente del Consejo de Indias. Allí narra el Obispo el suceso trágico del terremoto de 1647, carta que está incluida en su obra "Gobierno Eclesiástico Pacífico".

Maturana incluye además un extracto de otra carta fechada el 20. IV. 1651 dirigida al Rey en la que da cuenta de su visita general de la diócesis.

### **III- Contenido de las cartas**

Estas cartas del Obispo Gaspar de Villarroel constituyen el material más importante para analizar su gobierno pastoral y para conocer el estado de la diócesis santiaguina de mediados del siglo XVII. Su contenido permite también, acercarnos a las ideas religiosas, políticas, sociales, económicas, etc, de fray Gaspar, figura tan importante dentro del conjunto de obispos y de la intelectualidad hispanoamericana de aquella época.

Para su mejor conocimiento, hemos agrupado el contenido de las cartas siguiendo un orden temático; algunos asuntos son recurrentes a través de varias de ellas y se transforman en prioritarios o principales. Otros, en cambio, aparecen una o dos veces solamente.

### **a) Visita pastoral**

El 24 de noviembre de 1641 escribía Villarroel al Rey dándole cuenta de su primera visita a la diócesis, aunque daba muy pocos detalles de la misma:

"...He visitado este Obispado, caminando más de 400 leguas por despoblados y ríos; he confirmado 6000 personas, volviendo sin queja y reformadas las costumbres. Y como no podemos los Obispos dar cuenta a V. M. por menor de los que hemos servido, sin nota de vanidad y esperanza de remuneración, no doy cuenta de todo a V.M., contentándome con que sepa que se ha procurado con todo conato descargar su real conciencia y cumplir con la obligación de mi oficio".<sup>16</sup>

Esta última frase nos muestra a fray Gaspar consciente de la labor misionera del Rey, como la propia del obispo.

Un año más tarde, desde Mendoza, Villarroel volvía a informar de la visita a la diócesis. Esta vez, se sabe con certeza, llegó a la provincia de Cuyo:

"He visitado este obispado y confirmado siete mil personas, está tan derramado que se han andado mil leguas, es tan pobre la gente que ha sido necesario mandar por auto que ninguno traiga vela ni venda. Y hágolo sin excepción, porque si se extendiera sólo a los pobres, se acortarán en venir y se quedarán sin confirmar; ésta no es calumnia sino experiencia".<sup>17</sup>

Se advierte en la carta que el acto más importante de la visita episcopal era la administración del sacramento de la Confirmación, el que no podía ser delegado en otra persona eclesiástica.

Se concluye también que ésta fue su primera visita a la provincia de Cuyo, donde hacía muchos años que no se recibía a un obispo.

Fue célebre esta visita a Cuyo por lo llena de peligros que estuvo. Le robaron al Obispo los bueyes de las carretas, no pudieron bajar a mula por la cordillera sin evidente peligro de la vida, tuvo que ir rodando por la nieve "arrastrándole con una soga en pellejo", según nos cuenta un contemporáneo suyo, el Marqués de Baidés. Tuvo que someterse a las molestias de los calores, chinches y aguaceros. Sufrió hambre y fatiga.<sup>18</sup>

Varios años más tarde, fray Gaspar salió nuevamente de visita pastoral; ésta debe haber abarcado sólo la parte central del reino de Chile. A ella se refirió muy brevemente en la carta al rey del 02 de mayo de 1651:

"Dedicada mi Iglesia Cathedral salí a visitar al Obispado a 25 de abril del año pasado de 50 y volví a 04 de octubre del mismo año. Anduve más de 300 leguas, con muchos ríos y lluvias sin que me pudiese detener mi poca salud y ése ha sido el descanso de tantos sacrificios".<sup>19</sup>

Hacia esa época, el Obispo Villarroel tenía más de sesenta años, por lo que sobresale aún más su preocupación apostólica en medio de las dificultades propias del viaje, su poca salud y sus ya muchos años.

## **b) Estado de las doctrinas**

A mediados del siglo XVII el estado de las doctrinas o beneficios eclesiásticos en el obispado de Santiago de Chile era, al decir de Villarroel, "infelicísimo".<sup>20</sup>

En carta del 02 de noviembre de 1641 recordaba el obispo la recomendación que le hiciera el Rey en abril de 1638 acerca de la necesidad y falta "que los indios de esas provincias tienen de educación y enseñanza en las cosas de nuestra santa fe católica".<sup>21</sup>

A pesar de haberse aumentado la congrua de los curas en dos pesos más de los que ganaba cada indio, aquéllos no podían atender eficazmente las doctrinas a su cargo debido - entre otras cosas- a las grandes distancias que había entre unas y otras y a que los indios se hallaban dispersos en varias estancias:

"Erigiéronse estas doctrinas como architecturas sin plantas y edificios sin dueños, cada una en su pueblo fantástico. Fuéronse poblando estancias conforme las comodidades de sus dueños, repartiéronse en ella los indios, no dejaron a los curas el cuidado de ellos; con que el clérigo cuya feligresía tenía por término un pueblezuelo de cuarenta chozas, se halló obligado a administrar Sacramentos a cincuenta indios esparcidos de cuatro en cuatro a ocho y diez leguas de distancia en cincuenta casas, con que hay doctrinas de cuarenta leguas.

El estipendio, tasado para cada cura, son dos pesos y dos reales de cada indio... Hay muchas doctrinas de treinta indios y otras de menos, esparcidos de diez o doce estancias, a cuatro o cinco leguas unas de otras, las cuales



todas ha de visitar el clérigo..."<sup>22</sup>

Así por ejemplo, a costa de los treinta indios (y sesenta pesos al año) y de las siete u ocho leguas que el cura caminaba entre las doctrinas de Melipilla, Limache, Longomilla, Cauquenes y Lora, debía enseñar la doctrina, decir misa, confesar, olear, bautizar y desposar a doscientas o trescientas personas entre españoles, mestizos, indios y negros.

En Colchagua el estipendio para el doctrinero era de doscientos pesos al año, no obstante concurrir en ella más de mil quinientas personas, "y están pobladas más de sesenta estancias, con evidente peligro de la vida por los ríos Cachapoal y Tinguiririca, caudalososísimos".<sup>23</sup>

En Quillota había quinientas personas, sin contar a los indios, y un solo sacerdote. Las doctrinas de Limari, Chilapa y Rancagua cargaban con los mismos problemas. Y concluía tajante el obispo:

"Quiero que vea Vuestra Señoría ahora la incomodidad de los curatos. Son los beneficios más mal servidos que hay en el mundo. Muchos indios de sesenta años me ha enviado el fiscal, que no saben persignarse ni el primer rudimento de la fe".<sup>24</sup>

La triste descripción es reiterada en una Declaración de Información sobre el estado de las doctrinas mandada a hacer por Villarroel entre enero y febrero de 1642 y la que se refiere en carta al rey del 26 de marzo del mismo año.

Hizo comparecer al obispo en aquella oportunidad a muchos sacerdotes para que respondieran preguntas sobre la condición de los curatos y de clérigos a cargo.

Las respuestas que dio Martín de Valdenebro -Juez Visitador y en un tiempo cura y vicario de muchas doctrinas-

reflejan la dura realidad para el proceso evangelizador: muchos indios no sabían los rudimentos de la fe; el estipendio de los curas no era suficiente; las doctrinas estaban despobladas y arruinadas, con las iglesias por el suelo; las distancias entre los pueblos eran muy grandes; en las doctrinas había gran cantidad de negros, españoles y mestizos que el sacerdote atendía sin recibir paga alguna; las autoridades civiles no acudían "al ministerio principal a que están obligados de proveer los ministros necesarios para la enseñanza y doctrina de los indios, siendo que éste es el principal fin de las conquistas".<sup>25</sup>

En carta del 30 de junio de 1648 se lamenta el Obispo de que el tiempo haya pasado sin que se pudiera remediar el estado de las doctrinas. Suavemente se excusa ante el monarca de culpa alguna, pues tres años esperó respuesta a los autos y probanzas que él le envió y porque ya le había escrito que, en lo referente a aumentar los salarios de los curas, había decidido actuar en concordia con el Gobernador y la Audiencia:

"En Cédula de 18 de Setiembre del año 47 me encarga Vuestra Majestad con su santo acostumbrado zelo, la enseñanza de los indios, por las advertencias que hizo en su Supremo Consejo de las Indias, en una carta, el Dr. don Pedro de Lugo, oydor que fue de esta Audiencia. En quanto dixo este oydor dixo verdad, pero si ubiera sabido que no sólo avía yo hecho a Vuestra Majestad una entera relación del miserable estado de esta Cristiandad si no reduciéndolo a autos y probanzas en virtud de una Real Cédula en que V. M. me manda que para que estos yndios tengan doctrina, disponga que se les dé estipendio a los curas, que se quedaban viendo en el Consejo tres años a,

como V.M. se sirvió de mandármelo escribir, no ubiera ocupado tiempo y papel. Y ya que se resolvió el aviso, pudiera aver apuntado los remedios y viera V.M. quan sin culpa está el Obispo. Suplico a V.M. se sirva de mandar ver estos autos, que ni yo puedo dar satisfacción más notoria, ni ay camino más llano para desviar la calumnia".<sup>26</sup>

Evidentemente, había serias deficiencias en el servicio religioso debido a la falta de congrua suficiente para los curas de indios, a que éstos no tenían verdaderos pueblos y estaban "derramados" en las estancias de sus encomenderos (quienes no pagaban a los curas ni a los indios en justicia, a que las doctrinas eran muy extensas (treinta o cuarenta leguas de jurisdicción), etc.

No podía ser grato -y así lo insinúan las cartas- gobernar pastoralmente una diócesis tan dilatada, con tan pocos medios económicos y escaso personal. Sólo el afán misionero debía de mantener a fray Gaspar.

### **c) Situación de los curas**

En relación con el angustioso estado de la doctrinas, se hallaba la situación difícil en que se encontraba el clero secular.

Resalta el Obispo el hambre, fríos, malas cobranzas, falta de casas en donde vivir, descortesías y hasta calumnias que sufrían los curas de las doctrinas, además del gran trabajo que padecían para administrarlas. La pobreza de los curas era tal que en Cuyo, por ejemplo, algunos no tenían qué comer y vestían sin calzones ni jubón, sólo con una camisa de lienzo.

Como consecuencia de esto, "no hay tres curas de

indios propietarios en todo este obispado, porque, como no tienen emolumentos, huyen de los exámenes y los concursos; de esta cabeza nacen dos inconvenientes trabajosísimos. El primero, que, como no hay premio, no hay estudios y, como no hay suspensiones ni penas pecuniarias, no hay temor de culpas, antes las afectan por que los quiten. El segundo inconveniente es que la mitad del año andan las doctrinas sin sacramentos, mientras se vienen unos curas huyendo de la necesidad y se buscan otros que les vengán a sustituir; y la otra mitad del año están los curatos no en pastores, sino en forzados, con que es imposible que no perezcan millares de almas".<sup>27</sup>

Y continúa:

"No hay quién quiera ordenarse a título de la lengua, y con ser título tan flaco, pues, aunque haya beneficio, será título solo, pues que no tiene estipendio y no platicarse ya en Lima; sin embargo, es tan grande el horror que han cobrado a las doctrinas por lo desacomodado de ellas, que más quieren no ordenarse y ser con mala paga soldados que sin paga doctrineros".<sup>28</sup>

Como el Rey había impedido a los mestizos ordenarse sacerdotes, era mayor la necesidad. El Obispo se vio obligado a ordenar uno o dos mestizos, y esperaba que el monarca fuera comprensivo:

"Uno o dos mestizos he ordenado, juzgando que, cuando sepa Su Majestad, me reprendería el haberme atado a los que me dice y no a la intención que tiene, que es que Nuestro Señor sea más bien servicio y las almas

de estos indios no queden sin remedio".<sup>29</sup>

También informa el Obispo que debía tolerar a los malos ministros, pues de otro modo la diócesis quedaría sin ningún sacerdote:

"Los oficios de curas piden personas santas, y en esta extrema necesidad no podemos escoger... Y tenemos por mayor inconveniente que falte el ministerio que enviar un mal ministro, cuando es imposible hallarse otro".<sup>30</sup>

Además, la Iglesia Catedral no podía sustentar todas las iglesias desparramadas a cientos de leguas de Santiago, pues las rentas no alcanzaban ni para los prebendados. Por esto es que para proveerse de clérigos algunas veces aceptó, como obispo benévolo, a los religiosos expulsados de los institutos a pesar de prohibírsele el Tercer concilio de Lima.

El hecho de que, a pesar de los defectos personales y de la pobreza, los curas trabajasen muestra en ellos espíritu misionero. Debido a esto es que muchas veces el Obispo ocultó o no quiso ver los defectos graves del personal eclesiástico.

#### **d) Su relación con las Ordenes Religiosas**

En su tiempo estaban establecidas en Santiago de Chile casas de todas las comunidades religiosas que habían pasado a América: dominicos franciscanos, agustinos, mercedarios, jesuitas y hermanos de San Juan de Dios. Con todas ellas supo mantener muy buenas relaciones, cosa no siempre fácil. Del afecto y prudencia con las que trató es testimonio -por ejemplo- la carta que los religiosos franciscanos dirigieron al rey

el 30 de mayo de 1649, y en la que decían que "en doce años que ha que gobierna su Iglesia se ha portado con las Religiones todas con tanto amor y con tanta caridad y con tanta prudencia "que en ninguna de ellas suscitó celos ni quejas.<sup>31</sup> Mucho le ayudó en ello su condición de religioso, aunque "quizás el más sólido fundamento de esta comprensión con los religiosos estaba en la recta opinión que tenía de ellos, ya que los consideraba como un "gremio ilustrísimo" en la Iglesia, y como asesores y compañeros dados a los Obispos por la Providencia Divina", afirma el historiador González de Zumárraga.

Sin embargo, en algunas oportunidades debió notificar al monarca sobre conflictos surgidos con alguna de ellas:

"En las religiones se hacen cada día despojos de asientos de entierros de capillas, contraen las comunidades muchas deudas, retardan o imposibilitan las pagas, claman las partes; y, como las más veces causan despojos o contraen las deudas los mismos Superiores, vienen a ser jueces y partes. Y como acá no hay conservadores ni Nuncios, parece la justicia de los acreedores.

Valense de los Ordinarios y ellos, siguiendo la doctrina de Juan Gutiérrez, o proceden llanamente hasta que las religiones nombran Juez Conservador ante quien puedan pedir y entonces dense los Ordinarios por inhibidos y remiten la causa al delegado; otros, siguiendo otra práctica de ese autor, mándales que dentro de un breve término nombren el conservador, y si no lo nombran, prosiguen. Esto está tan entablado en el arzobispado de Lima que, dice el Arzobispo Don Feliciano en el libro

de Foro de Competente, que lo juzgó así muchas veces, siendo Provisor, y que, aunque solían declinar jurisdicción las religiones e iban por vía de fuerza a la Real Audiencia, siempre declararon no hacerla y le devolvían la causa.

En este mi obispado, se ofreció practicar en un negocio forzoso, y cierto prelado respondió al auto de mi provisor tan injuriosamente que, pareciéndome que quien así se había atrevido levantarla en la ciudad un grave escándalo, lo mandé parar en la causa hasta suplicar a Vuestra majestad se sirva de mandarme decir qué tengo que hacer; que, como soy Obispo religioso y deseo proceder sin ruido, no juzgo que soy remiso, cuando, consultando al oráculo, es cierto que tengo de acertarlo todo.

Sírvase Vuestra Majestad, pues es este negocio de tanto peso, mandar escribir a la Audiencia el orden que me diere, para que con su acuerdo ni yo haga a las religiones violencias ni ellos me retornen injurias".<sup>32</sup>

Especial consideración prestó a la Compañía de Jesús. Ya en su primera carta al rey del 20 de noviembre de 1640, pidió que enviara más religiosos jesuitas a Chile, pues era "grande necesidad que de los dichos religiosos hay en este reino" y no alcanzaban los existentes en el obispado para las tantas obras emprendidas desde Coquimbo hasta Concepción y de Santiago a Mendoza. Las razones fundamentales que le llevaban a efectuar el pedido eran contundentes:

"Y ha entrado tan mal la christiandad en los indios de este reino, que me juzgara por un obispo infeliz a no tener en él esta Santa

Compañía de Jesús. Son en Chile pobrísimos estos religiosos, excelentes letrados y muy virtuosos".

"Inclínanse pocos en esta tierra a entrar en la Compañía por lo mucho que trabaja", era menester socorrerse de sujetos desde España para no verse extinguida."<sup>33</sup>

"Los jesuitas tenían tres colegios, una casa probación para los novicios, un Colegio Convictorio para seglares y tres casas de residencia en la frontera con los indios enemigos. En total, había cuarenta sacerdotes y treinta y cinco religiosos, hermanos, estudiantes de facultades y coadjutores legos".<sup>34</sup>

Los jesuitas eran, sin duda, la primera fuerza misional en Chile, de ahí la importancia del envío de personal. El Padre Alonso de Ovalle pasó diez años en búsqueda de ellos, necesarios tanto en sus colegios como en las misiones itinerantes.

Hacia fines de su obispado fray Gaspar tuvo oportunidad -a través de una carta al Rey- de alentar el traslado y fundación del noviciado jesuita en la ciudad de Santiago:

"Esta fundación no sólo no puede ser embarazo a las parroquias y a la Cathedral, sino antes un gran socorro al Obispo y un gran bien para el obispado, porque el obispado tendrá allí un Seminario Santísimo de muchos obreros y el obispo quien confiese, enseñe, y diga misa a gran parte del pueblo menudo /.../ es tan provechosa aquesta fundación que dudo que en las Indias se pueda ofrecer alguna otra de tantas



utilidades para la república"<sup>35</sup>.

El afecto de Villarroel por los hijos de San Ignacio lo mamó, podemos decir, en el colegio de San Martín, y lo mantuvo durante sus estudios en la Orden Agustina y lo manifestó siempre que tuvo ocasión desde que fue nombrado obispo.

Para los agustinos de Chile, Villarroel fue una bendición, pues mientras el predecesor les había suprimido algunos conventos y tenía el proyecto de acabar con ellos, éste les brindó todo su apoyo, fomentó el estudio en las casas y puso en su punto la observancia religiosa.

Una carta de fray Gaspar, del 24 de abril de 1641, ponderaba la conveniencia de establecer en la ciudad de Mendoza un convento de su orden. Juan de Amaro, vecino muy rico de ella, era quien quería hacer la fundación, dando para ello sus rentas. El parecer del obispo fue señalar que tal cosa era viable puesto que los conventos establecidos en la ciudad nunca tenían más de seis frailes y se sustentaban con muy poco. Además, la necesidad para pastoral era imperiosa y la lengua singular y difícil de los indios huarpes requería personal idóneo, que, por otra parte, era muy escaso.<sup>36</sup>

#### **e) El Sínodo**

La figura de un obispo diocesano queda incompleta si no se atiende a una total importante en la vida de la Iglesia como es la celebración de un sínodo.

El Concilio de Trento en el orden eclesial y las leyes de Indias en lo temporal, establecían y urgían la realización anual de estas asambleas, norma que resultó inaplicable en América

y, concretamente en Chile. Las diócesis eran muy extensas y la visita pastoral resultaba difícil y larga debido a la dispersión de las poblaciones, la dificultad en las comunicaciones, el ataque de los indios, etc. Y justamente la visita era el acto previo a la realización de un sínodo, pues permitía al Obispo tener la experiencia personal del estado y problema de su diócesis.

Además, las continuas vacantes contribuyeron a demorar o impedir el cumplimiento de las celebraciones sinodales.

Antes del Obispo Villarroel habían celebrado sínodo en Santiago los Obispos Medellín (en 1586), Pérez de Espinosa (en 1612) y González de Salcedo (en 1626). Todos ellos después de tratar los temas relativos a la fe, legislan sobre las costumbres y los graves problemas sociales de entonces, intentando corregir abusos y desórdenes, especialmente en lo que se refiere al trato que se debía a los indios.

Afirma Monseñor Oviedo Cavada que "aunque el campo de la legislación sinodal abarca todos los aspectos de la vida cotidiana y enfoca la amplia gama de la múltiple complejidad de los problemas, prevalece una tendencia a la corrección de las faltas y al castigo correspondiente. A tal extremo, que la imposibilidad de infligir estas penas, por lo menos en el ámbito del clero, desanimó al Obispo Gaspar de Villarroel para celebrar sínodo en 1641".<sup>37</sup>

Lo confirman así las palabras del propio Obispo en carta al rey de noviembre de 1641:

"El señor fiscal, muy conforme a Derecho y a las órdenes de Su Majestad, me ha requerido haga sínodo, porque desde que se erigió esta Iglesia Catedral no se ha hecho ninguno<sup>38</sup> y no lo puedo convocar, porque en todo este obispado no hay cuatro curas propietarios y hay más de

veinte en interín, demás de que, habiendo de hacer sínodo para reformatión del clero, ésta no se hace sin multas, suspensiones o privaciones de beneficios y , siendo esto que acá se usan galeras, vendrá a ser la pena alivio y el castigo regalo".<sup>39</sup>

Así, se comprueba que no había mala disposición en el ánimo del obispo para la convocatoria de sínodo. Antes bien, su parecer desfavorable se debía más bien a que los curatos de su diócesis eran los beneficios más mal servidos de América, no había curas propietarios, no había estudio ni concursos; en fin, la vida de los curas era mala y estaba llena de dificultades, por lo que un sínodo no lograría reformar el clero con multas o supervisiones; no quedaba otra solución que conformarse con lo que había.

Gregorio Martínez Gutiérrez, sin embargo, es del parecer que "la única causa de haberse suspendido la celebración del sínodo fue el terremoto de 1647, que absorbió todas sus energías en la reconstrucción material y espiritual de la ciudad".<sup>40</sup>

#### **f) Terremoto de 1647 y reconstrucción de la Catedral de Santiago.**

El Obispo Villarroel tuvo ocasión de ejercitar en grado máximo sus virtudes de caridad, bondad y abnegación y sus cualidades de organizador y gobernante prudente en ocasión del espantoso terremoto que asoló a Santiago el 13 de mayo de 1647, y del que salvó su vida milagrosamente.

En las cartas que manejamos no se encuentra descripción alguna del sismo, aunque fray Gaspar se encargó de comunicar la infausta noticia al Excmo. señor Don García de

Aro y Avellaneda, Conde de Castrillo, su antiguo protector, que entonces ocupaba el cargo de Presidente del Consejo de Indias. Esta relación del terremoto se conserva en el segundo tomo de su obra *Gobierno Eclesiástico Pacífico*.<sup>41</sup>

En carta del 30 de mayo de 1648 el obispo hace referencia al violento terremoto cuando dice:

"Señor: el año pasado de cuarenta y siete, al fin tuvimos en esta ciudad la nueva infeliz de la temprana muerte del Serenísimo Señor Príncipe Don Baltasar /.../ Hiciéronse las exequias con aquella pompa que pudo caber en nuestra miserable ruina con el grande terremoto que el año pasado asoló a esta tierra".<sup>42</sup>

De lo obrado por él cuenta:

"Lo que he obrado después de lo terremoto en lo espiritual confesando y predicando por las plazas desnudándome para hacer limosnas, cargando adobes en los hombros para sacar de las ruinas el Santísimo Sacramento y salvando a costas con solos los criados de mi casa los ornamentos y las alhajas de mi Iglesia, con que he acostumbrado que se le celebren los divinos oficios, que aunque soy obispo entre terrones y en una Iglesia pajiza podré tolerarlo todo si veo en su punto el culto divino".<sup>43</sup>

Como consecuencia del terremoto, la catedral quedó destruida. Una de las preocupaciones principales del prelado fue la reedificación del templo mayor, asunto en el que puso todo su empeño a la par que confiaba en la ayuda de la corona:

"Diquenta a Vuestra Majestad del prodigiosos terremoto que arrasó esta ciudad de Santiago, y lo que ha abierto mayor herida en mi corazón es el imposible reparto de mi cathedral. Pero como en Vuestra Majestad son la liberalidad y grandeza tan iguales no ay para lo piadoso nada imposible. Pongo a los pies de Vuestra Majestad aquesta desolación, con que no tengo para que encarecer el negocio más".<sup>44</sup>

Dos años más tarde, las noticias que enviaba al monarca eran más que alentadoras:

"Resolvíme a emprender el edificio, pasada la turbación del terremoto; comencé a limpiar las ruinas sin tener un real en mi casa ni un maravedí mi Iglesia. Y Dios /.../ nos ha socorrido como por milagro. Y en esta conformidad también la brevedad de la obra ha tenido algo de prodigio. Pues, en menos de un año quedará en su perfección entera /.../ hoy estamos labrando la madera para que por el mes de noviembre comience la Iglesia a cubrirse; y espero en la divina clemencia que el día de San José diré en ella misa de Pontifical, quedando la iglesia mucho mejor que antes estaba".<sup>45</sup>

Hacia 1651 se había completado la tarea:

"Acabóse la cathedral el año pasado y celebráronse los divinos oficios el día de San Joseph con alegría universal. La sacristía excelente pieza que yo edificué cuando comencé a servir, quedó asolada hasta los cimientos con el

terremoto. Edifíquela de nuevo y estrenóse el Domingo de Ramos, quedaron uno y otro edificios mucho mejores que antes del trabajo. Gastáronse en lo referido y en alajar la iglesia de lo que le faltaba, poco más de diez y ocho mil pesos. Los ocho mil le aplicó la Audiencia Real de una gruesa limosna que juntó en el Perú el Marqués de Mancera. Los diez mil di y busqué yo pidiendo limosna de puerta en puerta porque la Iglesia de lo poco que tiene en unos censos no ha cobrado un real desde el terremoto, porque caídas las fincas se ha reducido a pleitos las pagas".<sup>46</sup>

El obispo ayudó con su renta y con su persona a reconstruir los edificios del Seminario y del Convento de Monjas Agustinas, los que, según sus propias palabras, "se hallan en mejor andar que antes de caer".<sup>47</sup>

#### **g) La Provincia de Cuyo**

Son continuas en sus cartas las referencias a las necesidades misionales de esta provincia. Así, dice, en el Colegio de la Compañía de Jesús de la ciudad mendocina.

"/.../ no hay más de tres sacerdotes y dos hermanos legos /.../ Y por falta de obreros no se han podido hacer misiones a las ciudades de San Juan, y de San Luis de la Punta, ni al Valle fértil, ni a las Lagunas y Diamantes, ni al Cerro Nevado, donde hay muchos indios ya bautizados, y todos necesitadísimos de doctrina y sacramentos, y que nos están pidiendo

socorro a los de la Compañía; y quiebra el corazón no podérselo dar".<sup>48</sup>

Por la misma razón y urgencia de contar con ministros evangélicos es que solicitaba al Rey aprobarse la fundación de un Convento agustino en la Ciudad de Mendoza. Y puesto que "la lengua de los indios de aquella tierra es singular y dificultosísima" -decía el obispo-, "los clérigos pocos y la mucha mies pide más obreros, juzgo que serían de importancia allí los padres..."<sup>49</sup>

Insiste en que la lengua huarpe es muy difícil:

"La lengua huarpe sólo los que saben los que nacen en la otra banda de la cordillera; y San Gerónimo, a quien se le rindió la caldea, quizás se rindiera a las dificultades de ésta: ¿quién ha de aprender sin el espíritu de un santo y sin esperanza de algún emolumento?"<sup>50</sup>

Tanta es la necesidad de curas que tiene su obispado, que se disculpa por no encontrar para los oficios personas santas. Y narra lo sucedido en Mendoza:

Y tenemos por mayor inconveniente que falte el ministerio que enviar un mal ministro, cuando es imposible hallarse otro. Para consecuencia hacen las inmortales enemistades de casi toda la ciudad de Mendoza con su Cura. Y, siendo ésta una de las causas del Santo Concilio de Trento para disculpar el no residir y, habiéndome la Real Audiencia enviándome las cartas del Cabildo de aquella ciudad y seis quejas, en que veo que, sin embargo que el cura es virtuoso, está tan mal recibido, que con

echarlo al agua se apagara la tormenta, y no me he atrevido a removerlo, porque no hay en todo mi obispado quien quiera sustituirle".<sup>51</sup>

En el año 1642 visitó la región cuyana. Hay que decir que varios años atrás, en 1601 el franciscano Juan Pérez de Espinosa, en su viaje desde España a Santiago vía Buenos Aires había visitado la región, visto que sus quejas necesitaban atención y dejó establecidas algunas doctrinas. Francisco de Salcedo, antecesor inmediato de Villarroel, también lo hizo a su paso de Charcas a Santiago y sabemos se interesó por las almas a él encomendadas, pues en el Sínodo que reunió en 1626 incluyó una constitución que afectaba directamente a los indios huarpes de Cuyo y que no debió agradar mucho al Consejo de Indias por cuanto autorizó la publicación de las constituciones sinodales excepto la referida a dichos indios y a los aranceles de los curas.

En 1685 el dominico Fray Bernardo Carrasco, como queriendo ganar a sus predecesores en valentía y méritos escribió al Rey informando de su visita a Cuyo "entrando a partes donde ninguno de nuestros antecesores llegó..."<sup>52</sup>

Lo que hizo Gaspar de Villarroel fue atravesar la cordillera en 1641 y permanecer en Cuyo casi un año. Desde Mendoza misma le escribió al Rey en 1642 diciéndole:

"He pasado la Cordillera o Sierra Nevada, provincia de Cuyo, donde en 16 años no se vio el Obispo. Ando a caza de almas, como de fieras, porque hay gran número de indios huyendo de los sacramentos. Estaré diez meses sin volver a casa. Es visita pobre y llena de peligros, y por eso apostólica".<sup>53</sup>

Durante su estadía en Mendoza ayudó a los jesuitas a



concluir el templo de la Orden en la ciudad, que inauguró en un solemne pontifical.<sup>54</sup>

Deseaba regresar a Santiago en el mes de diciembre, porque era la época en que los caminos estaban abiertos, una vez producido el deshielo. Sin embargo resultó ser una vuelta penosa, con muchas dificultades en el camino. Así, tuvo que dejar la mula que lo llevaba y bajar la montaña rodando y atado a una soga para evitar resbalar por la nieve, durmió sobre la piel de un toro porque no estaba su cama y comió sólo un poco de cecina tostada con maíz. Como resultado de la misión, informaba el Obispo:

"...dejé confirmadas en la provincia de Cuyo más de 3.000 personas. Bauticé 600 y éstas, tan adultas, que siendo la menor de veinte años, no habían recibido el bautismo. Trescientos indios de ciento de edad necesitaban la confirmación".<sup>55</sup>

Gregorio Martínez Gutiérrez se equivoca al afirmar que Villarroel visitó dos veces la provincia de Cuyo. Sí visitó en dos oportunidades la diócesis. En la primera de esas visitas llegó hasta la otra banda de la cordillera y fue en 1642, pero la última visita pastoral que realizó cuando contaba más de 60 años de edad sólo abarcó la parte central del reino de Chile.

Y se equivoca porque confunde los hechos y fechas. Está la carta de Villarroel al Rey que más arriba hemos citado, en la que desde la misma Mendoza le escribe sobre la visita. Pero aparece un extracto de otra carta que no encontramos en el Archivo de Indias y que sólo aparece en la obra de Victor Maturana. En esa carta, de 1651 Villarroel habla de una visita a Cuyo, pero es la misma visita que hiciera en 1642, no otra. Esa visita fue la que estuvo llena de peligros, como lo relatara también el Marqués de Baides quien fuera gobernador de Chile

entre 1639 y 1646, no hacia 1651.

#### **h) Sus relaciones con las autoridades civiles**

Afirman sus biógrafos que en el desempeño de su ministerio pastoral fue fray Gaspar de Villarroel un obispo prudente, pacífico y tolerante para mantener la concordia con todos, eclesiásticos y magistrados civiles. "El juzgaba que las discordias a nada conducían, sino a la desedificación del pueblo y al escándalo de la sociedad, y, al contrario, que la comprensión y el acuerdo con todos eran la base del bienestar social y espiritual".<sup>56</sup>

Especial cuidado tuvo en mantener la concordia con los miembros de la Real Audiencia. Para algunos, fue demasiado condescendiente con esta autoridad, lo cual le acarreó muchos disgustos, porque muchas veces este cuerpo atropelló, impunemente, la inmunidad eclesiástica".<sup>57</sup>

En carta dirigida al Rey en 24 de abril de 1641 le decía el obispo:

"Con la Audiencia Real tengo muy buena correspondencia; y, aunque en las Indias se ofrecen entre ellas y los obispos grandes ocasiones de desavenencias porque unos y otros nunca sabemos contenernos dentro de los límites de nuestra jurisdicción, yo procuro tener siempre sobre mi cabeza la de Vuestra Majestad; y ellos (los oidores) son tan cristianos, que en las cosas de importancia siempre veneran la Iglesia y yo disimulo todo lo que toca a mi persona, sabiendo distinguir entre ellas y mi dignidad".<sup>58</sup>

Tan bien había podido llevar a la práctica sus deseos de gobernar pacíficamente su diócesis que podía gloriarse de que nunca en todos los años de obispado,

"...se haya tocada una campana a entredicho, y si estos ministros no carecen la gran correspondencia que tengo con ellos, es por no faltar a la costumbre de no desangrarse en las alabanzas de los Obispos. Pero atendidas las circunstancias y los alborotos de otras iglesias, el no haber hallado una queixa cada día es una grande alabanza".<sup>59</sup>

Tuvo tanta afición a los ministros del Rey que no escatimaba elogios de las personas de algunos. Cuando dio noticia al monarca de la reedificación de la catedral, le pedía humildemente gratificara a los oidores don Bernardino de Figueroa y de Cerda y don Juan de Huerta González, por

"... el grande celo y cuidado con que me han asistido y ayudado el reparo de este templo. Es de los más grandes de las Indias y fue su ruina tan grande que el reparo pareció imposible. Vencieron las dificultades estos dos ministros sin perdonar trabajo, cargándose de las fatigas todas del Obispo. Y, constando de tantas cosas esta grande fábrica, han acudido a todas hasta las más menudas, ayudando con buenas limosnas, sin esperar otro retorno a lo humano que dejar a Vuestra Majestad servicio y aliviarle de tan considerable gasto. ...Le suplico... se muestre agrado en este servicio; pues, en los hambres de esta calidad, cuando sirven, viene a ser el precio mayor llegarse a persuadir que lo ha

entendido su rey".<sup>60</sup>

En otra oportunidad, se deshizo en halagos para la persona del oidor Doctor don Nicolás Polanzo de Santillana, así como de una obra que éste había escrito. Toda una carta la dedica a elogiar la figura y el accionar de este distinguido vecino:

"Señor: el Dr. don Nicolás Polanzo de Santillana, de la Orden de Santiago, oydor en esta Real Audiencia de Santiago de Chile, a puesto en mi poder después de haberlos visto la Audiencia Real, dos libros que a compuesto, desde que sirve en ella, para que yo certifique a Vuestra Majestad lo que tiene obrado hasta aquí, sin haver faltado a la obligación de su oficio. Tiene el primer libro mil y seiscientas hojas, sobre el de la Recopilación de leyes; y tiene glosadas las seis y media del título primero del primer libro. El otro, de obligatonibus iudicum in casibus fortuitis, está acabado... No es tan veloz el pensamiento humano, como la pluma deste caballero /.../ Y lo que más admira, es que tanta escritura no le aya retirado de la Audiencia un sólo día, y ayuda esta admiración que no tiene salud cabal.

De la obra escrita por el oidor opina:

"Este libro que a arquitecturado sobre los casos que se an ofrecido con el terremoto, tiene gran suma de cuestiones legales, muchas noticias de Historiadores, y tal vez se viste de Theólogo, como si lo ubiera profesado".

No duda en elogiar sus virtudes como oidor y como persona:

"Es su asistencia rara en los negocios, sin faltar a la sala ni a los Acuerdos. Héme valido de su industria para remediar muchas culpas secretas. Y he hallado en él un presto y eficaz remedio para quanto se a ofrecido. Es Ministro limpio y entero, confiesa y comulga muy a menudo; y procede tan onesto como pudiera un religioso en su claustro. Por todo lo qual, y por otras virtudes que se pudieran decir, es merecedor de que Vuestra Majestad le onre en Plaza de mayor porte".<sup>61</sup>

Como respuesta a tanta amabilidad, todos los Magistrados "conspiraron en exagerar elogios y alabanzas en su favor, al recomendar los dos tomos de su obra; pero, a pesar de la exageración que suponemos que existe, puesto que el mismo Villarreal se dio cuenta de que el afecto con que le amaban hizo que en sus alabanzas corriesen demasadamente las plumas, con todo no se puede menos de ver que tales elogios procedían de un afecto sincero".<sup>62</sup>

### **i) Su obra "Gobierno Eclesiástico Pacífico"**

Ya mencionamos en la semblanza que hicimos de él, que durante su estada en Chile fray Gaspar escribió "Historias Sagradas, Eclesiásticas y Morales", "Gobierno Eclesiástico Pacífico" y los "Comentarios y Discursos sobre los Evangelios del Adviento y de todo el año".

De todas, la obra que lo hizo célebre fue el "Gobierno Eclesiástico Pacífico y Unión de los dos cuchillos pontificio y

regio", en dos volúmenes.

Esta obra, concebida cuando residía en Madrid, "estaba destinada a ser de entre todas las suyas, la obra más importante, su obra capital, que sería útil, no sólo para los Obispos y eclesiásticos, sino también para los ministros del Rey".<sup>63</sup>

El objetivo de la obra, según el propio Villarroel, era dar normas para un pacífico entendimiento entre Obispos y Magistrados en el ejercicio de sus respectivas jurisdicciones.

Su intención última era legitimar la actuación del monarca, justificando la ingerencia de las leyes civiles, lo que a juicio del historiador González de Zumárraga, le restó independencia de criterio. Otros críticos más severos concluyen en que es la obra de un obispo regalista.

En 1646 estaban escritos ya los dos tomos de su "Gobierno Eclesiástico Pacífico" corrieron una suerte fatal en el viaje a España para su impresión: la nave que los llevaba se hundió en el puerto de Arica; se logró salvar los libros, pero como se mojaron, quedaron deteriorados, a tal punto que tuvieron que devolvérselos desde Panamá a Chile:

"...Seis tomos de libros e compuesto después de que soy obispo que con cuatro ya imprimí antes de serlo son ya diez, pero los dos en mil quinientas hojas de plana entera cuyo título es Gobierno Eclesiástico Pacífico y unión de los dos cuchillos Pontificio y Regio, son de grande servicio de Vuestra Majestad porque se encaminan a dirigir todas las competencias y pleitos entre los Obispos y los tribunales legos: estos dos llevaba este año pasado de quarenta y siete el Capitán Antonio González de Guevara, murió en Panamá y reconociéndole el caxón se

hallaron mojados los libros y tan desfigurados que avisado el Marqués de Baydes que no estaban para poderse imprimir los hizo volver: estoylos sacando de sus originales para remitirlos a España".<sup>64</sup>

En 1648 estaba el Obispo en la labor de rehacer sus libros, por lo que aprovechó la ocasión para reformarlos en algunos puntos y añadir otros. Una vez rehechos los envió nuevamente a Madrid:

"...Los dos tomos del Gobierno eclesiástico Pacífico y unión de los dos cuchillos pontificio y regio que después de otros ocho tomos é compuesto entre mis trabajos y se perdieron aora a los pies de Vuestra Majestad como reedificados por lo mucho que les he añadido. Dixiera a Vuestra Majestad provechosos an de ser para efectuar la paz entre sus tribunales y sus Obispos si no ubieran de decirlo ellos. Los primeros que imprimí los consagré al soberano nombre de Vuestra Majestad y quiero gozar de esa fortuna en estos que pienso serán los últimos no porque me desaucie mi edad, sino por la poca salud que tengo en este país..."<sup>65</sup>

La obra no se imprimió rápidamente, pues debía pasar por un examen del Consejo de Indias antes de su aprobación; ésta llegaría algunos años más tarde. Por eso en 1651 se dirigía nuevamente el Obispo Villarroel al monarca:

"...Suplico a Vuestra Majestad se sirva de mandar que se vean y que se impriman; que Juan de Ybarra agente mío en corte de Vuestra

Majestad tiene orden para costear la impresión que con estos seis tomos que están por imprimir serán diez los que he sacado en gran servicio de Dios y Vuestra Majestad cuya real persona guarde Nuestro Señor..."<sup>66</sup>

Por fin, en 1654 ya se había aprobado la obra y en 1656 salía a la luz el primer tomo. Se cumplía así el deseo manifiesto del obispo en el sentido de escribir para servicio de Dios de Su Majestad el Rey: "su obra, no solo en lo tocante a la política de la Iglesia en las Indias, sino también en el ejercicio de la magistratura, hizo ley más allá de su tiempo. En sus "regalías de España" recordó Campomanes que Villarreal había dejado admirables documentos para el uso o inteligencia del derecho del patronato real."<sup>67</sup>

#### **j) Las dignidades eclesiásticas de su diócesis**

En varias cartas al Rey, fray Gaspar se encargó de darle cuenta del estado de algunas canongías en su diócesis, denunciando a algunos sujetos, advirtiendo la mucha edad o el fallecimiento de algunos prebendados nombrados por el rey o promocionando a otros.

De don Lorenzo Ordóñez de Villaquirán decía en 1648:

"Diez años a que clamo con cartas, quejándome de la injusticia que hace a mi Iglesia don Lorenzo Ordóñez de Villaquirán; a quien presentó Vuestra Majestad para una canongía de ella, porque habiéndose trasladado al del Cuzco del Obispado de Lima donde posee un grueso beneficio, no debe haber dado cuenta al Consejo de que no quiere admitir esta merced,



conquetiene defraudada mi cathedral".<sup>68</sup>

En la misma carta se refería a la situación planteada con los nombrados canónicos Francisco de Ruysenada y Francisco de espinosa Caracol:

"Al trabajo referido ha sucedido otro: sirvióse Vuestra Majestad de presentar para otra canongía al P. Francisco Gómez de Ruysenada: abía siete años enteros que era difunto, tardará su provisión otros tres. Y si el que se proveyere fuere del porte de Francisco de Espinosa Caracol, que vino proveído en otra canongía con él el plazo será mucho mayor, porque siendo canónigo de la Concepción y teniendo ochenta años de edad, hace diez que falta de su Iglesia y de la mía , porque aunque reside en esta tierra, se está en su casa y no llega a los umbrales de mi Iglesia. A más de año y medio que le llegó la cédula y no é podido con él, que admita ni que renuncie la dicha canongía. Es sabido que en el Perú ay cédula de Vuestra Majestad para que compelan a los asý proveýdos a lo uno o a lo otro, pero no e puesto en el caso aprieto, porque la da Vuestra Majestad tres años y quiere gozar en ellos el nombre fantástico de canónigo sin alentarse a recibirse..."<sup>69</sup>

Reiteradas veces se quejó al Rey de la pobreza que, en materia de dignidades y prebendas, tenía su Iglesia:

"Es ésta que sirvo la más ynfeliz de las Indias en materia de prebendas porque no sólo por la gran distancias, sino porque no hay fuera

de Chile quién las apesca, están siempre casi todas vacas.. Pierde Vuestra Majestad sus capellanes, Dios sus Ministros y este hermosísimo templo su ornamento y su decoro".<sup>70</sup>

Suplicaba al Monarca proveyera estos cargos a clérigos de España o a criollos de esta tierra, porque:

"...aquéllos vendrán porque no saben a la pobreza a que vienen, y estos otros admitirán las canongías porque a fin las cogen en sus casas, y siempre será algo para los que tienen poco. Y los clérigos del Perú estiman más una doctrina que todas estas prebendas".<sup>71</sup>

Otras veces escribió al Rey para que se sirviera tomar en cuenta los méritos y vinculaciones sociales de algunos sacerdotes para llenar las vacantes de cargos en la catedral. Mencionó el doctor Pedro de Celeaga Elosa, "clérigo virtuoso"; al doctor Pedro Lillo de la Barrera; al doctor Diego Delgadillo, "persona de mucha calidad"; a Juan Navarro; "clérigo modestísimo" y maestro en artes. Gabriel de Morales "no es graduado pero ha escuchado artes y teología". El Deán Felipe de Villoldo, "muy humilde y muy agradable". El padre Luis Venegas Sotomayor, quien era cura desde hace muchos años, había sido visitador de la provincia de Cuyo y atendido varios curatos de indios. El padre Juan Alvarez de Guarida, quien "predica muy bien y es muy asistente a la Iglesia".<sup>72</sup>

Recomendará el 2 de enero de 1652 a fray Juan Toro Mazote, religioso agustino, para alguna mitra, pues:

"...es persona de calificada nobleza, y con ser su linaje de mucha calidad, es más

grande su virtud. A leído muchos años Theología y es Maestro graduado de ella; ha sido en el convento de Santiago dos veces Prior y otras tantas Provincial. Gobernó su Provincia con grande zelo y prudencia, y las letras de ella se le deben a su vigilancia. Es humildísimo y más que cuando súbdito, siendo prelado. Ha estudiado mucho los Derechos y aprovechado mucho en el uno y en el otro /.../ Por esto y por su virtud le juzgo digno de un obispado, y con esta relación aunque corta descargo mi conciencia".<sup>73</sup>

#### **k) La sumisión al monarca**

El Obispo Villarroel manifestó durante todo su obispado ser un fiel servidor de la voluntad real. Esta sumisión suya al Patronato que ejercía la corona se ve reflejada también en sus cartas, en las cuales ciertas frases no dejan dudas al respecto.

Aún cuando, por lo general, todos los prelados se dirigían al rey en términos parecidos o de manera similar, resalta, sin embargo, el espíritu de las letras de fray Gaspar.

Así, cuando en 1641 escribía sobre el angustioso estado de las doctrinas de su diócesis, reconocía la potestad real sobre los asuntos eclesiásticos:

"No me ha atrevido en tres años que ha sirvo esta Iglesia, a poner piedra en este edificio porque en todo lo que tocara al culto divino debe ser Su Majestad arquitecto".<sup>74</sup>

En otra carta expresaba la misma idea:

"Señor, como en la piedad de Vuestra Majestad es el primer cuidado el culto de la religión..."<sup>75</sup>

La sumisión y entrega al monarca se observa también cuando, en 1642, informaba sobre las rogativas que -a pedido del rey- se habían celebrado en Chile:

"En dos cartas una del primero de enero y otra de dieciséis de febrero del año pasado de 1640 me manda Vuestra Majestad haga rogativas en todo este obispado por el buen suceso de las guerras y que para más obligar a Dios Nuestro Señor se extirpen vicios, que se exorte a las virtudes, en cuya conformidad se han hecho procesiones generales, celebrados fiestas con novenarios, descubierto el Santísimo Sacramento en que prediqué yo para que todos entendieran la santa resolución de Vuestra Majestad y no quedase personas sin bastante noticia de la justificación de la guerra. Continúanse las oraciones que esperamos que Nuestro Señor atendiendo al santo zelo de Vuestra Majestad las trocará en hacimiento de gracias por sus victorias".<sup>76</sup>

Finalmente se advierte el sentido de pertenencia a la corona y sus afanes, tan propios de la mentalidad de la época cuando a pesar de la pobreza de su clero, cumplía "con gusto" la Real Orden del 14 de julio de 1638 que le mandaba que en las condenaciones o multas que se hiciera en este obispado "se aplique de la mitad que quedaba libre algún pedazo para ayuda de los gastos que Vuestra Majestad tiene en las guerras".<sup>77</sup>

## **I) Su poca salud y pedido de traslado a otra diócesis**

Fray Gaspar siempre añoró la ciudad de Lima, en donde había pasado sus años de estudiante y sus primeros de religiosos; allí se doctoró y se capacitó para su brillante carrera de escritor y de prelado. A su querida Ciudad de los Reyes no volverá más que de paso. En Chile se quejará de la crueldad del clima y de lo poco beneficioso que fue para su salud, por lo que reiteradas veces pedirá a su Rey lo tras la de a otra diócesis:

"Suplico a Vuestra Majestad con todo el rendimiento que debo, se sirva pues ya e pasado lo más áspero del terremoto, en servicio de este pueblo, me saque de él para cualquier otro del mundo, pues sobre los achaques que otras veces he representado por la grande oposición que tiene mi salud con este paíz, los trabajos que me han sobrevenido están clamando por mí a los pies de Vuestra Majestad".<sup>78</sup>

Además de las razones de salud, no faltaría en el ánimo del Obispo Villarroel el deseo de una promoción. Las diócesis, en aquel entonces, se consideraban como de inicio, de ascenso y de término.

De inicio eran las diócesis más pobres y difíciles. Santiago de Chile perteneció a esta categoría hasta el siglo XVIII. Las de término eran las metropolitanas, como Lima o México. Desde las diócesis chilenas hubo movimiento de ascenso y hacia diócesis de término como Lima, Charcas, etc.

El Supremo Consejo de Indias tuvo en cuenta la labor de fray Gaspar como Obispo de Santiago de Chile y lo recompensó con la promoción a la sede Arequipa.

## **II) La piedad colectiva**

No es en las cartas al Rey donde Villarroel se detiene en explicar cuales eran las muestras de devoción o religiosidad de los habitantes de aquella diócesis, sino mas bien es en su obra "Gobierno Eclesiástico Pacífico" en donde describe la piedad y el recogimiento de sus fieles, profundo sobretodo después del terremoto de 1647.

Sin embargo hacía en las cartas referencias a demostraciones colectivas de la religiosidad tan particular de aquella época. Así en respuesta a una carta del Rey, informaba Villarroel:

"En dos cartas...me manda Vuestra Majestad que haga rogativas en todo este Obispado por el buen suceso de las guerras y que para más obligar a Dios Nuestro Señor que se extirpen vicios y se exhorten a las virtudes, en cuya conformidad se han hecho procesiones generales, celebrando fiestas con novenario, descubierto el Santísimo Sacramento... Continúanse las oraciones..."<sup>79</sup>

En otras oportunidades alude a donativos que se hacían con distintos fines, como por ejemplo para ayudar al ejército español que debía defender el puerto de Buenos Aires.

Villarroel fundó la Cofradía de los esclavos del Santísimo Sacramento en la Catedral. El fervor puesto por el Obispo en el culto a la Eucaristía fue tal que la Comunión llegó a ser muy frecuente entre el pueblo.

A esta devoción se une la del Vía Crucis, la práctica de retiros espirituales en Cuaresma y la devoción a las Almas del Purgatorio.

El Obispo, se refiere a sus fieles de Chile como pródigos

con la religión y constantes en la fe.

#### **IV-Ideas finales**

Las cartas del Obispo Villarroel constituyen el material más importante para analizar su gobierno pastoral. En todas ellas, fundamentalmente, el obispo describe al rey el estado de su diócesis. Sin embargo, contienen algunos otros puntos de interés no sólo espiritual.

Del análisis que hemos realizado de las mismas se advierten algunas ideas para remarcar:

-El gran problema que encontró fray Gaspar fue la pobreza de la Iglesia de Santiago y la carencia de personal adecuado, lo que lo llevó a no ver los defectos, a veces graves, del personal eclesiástico a su cargo. No obstante ello, tanto el obispo como su desguarnecido clero cumplían lo mejor posible con sus deberes religiosos.

-Preocupación permanente del Obispo fue mejorar las situación económica de los curas, quienes -señalaba- llevaban en Chile la peor de las vidas.

-A lo anterior se debe agregar el terremoto de 1647 que diezmó Santiago, empobreció aún más la diócesis y mostró -por otro lado- la caridad heroica de su obispo.

-Las cartas muestran a fray Gaspar consciente de la labor misionera propia de un obispo: visitó dos veces su extenso obispado, llegando incluso a la lejana provincia cuyana.

-Tuvo una especial consideración hacia las Órdenes religiosas y su labor, especialmente para con la Compañía de Jesús. La falta de jesuitas era grande y el obispo insistió ante el rey para que enviaran religiosos, y ponderó su accionar.

-Aparece en las cartas el sentido de pertenencia del obispo a la corona y sus afanes, tan propio de la mentalidad del patronato. Aún más, para algunos fray Gaspar fue partidario de la doctrina vicarial, aunque no de manera absoluta.

Se observan en las palabras y frases del obispo una gran condescendencia para con las autoridades civiles de su reino. Los términos son obsequiosos y los hechos así lo demuestran: fue uno de los pocos obispos que mantuvo muy buenas relaciones con la Audiencia de Santiago.

El trato para con el monarca se revela como el de un humilde servidor y vasallo. Sus acciones de prelado y aún sus obras como escritor fueron siempre para un "mayor servicio a Dios y de Su Majestad."

-La lectura de las cartas nos ofrecen, también, noticias sobre algunas expresiones de la religiosidad colectiva del Santiago de entonces. Menciona Villaruel la realización constante de donativos, procesiones, novenarios, exposiciones del Santísimo Sacramento, honras fúnebres realizadas con gran fervor entre los habitantes.

Para concluir, digamos que a través de la lectura serena y meditada de sus cartas podemos acercarnos a sus pensamientos más íntimos, los que creemos propios de un alma noble, inteligente y culta; a la par tales documentos nos abren las puertas para aproximarnos al estado de la Iglesia y sociedad chilena de mediados del siglo XVII y de su gobierno pastoral.



## **NOTAS**

1 En: ARANEDA BRAVO, Fidel. *Historia de la Iglesia en Chile*. Santiago de Chile, Ed. Paulinas, 1986, pág. 78.

2 SILVA CUEVAS, Luis E. Gaspar de Villarroel. (En: *Episcopologio Chileno 1561-1815*, dirig. por Carlos oViedo Cavada, Tomo I. Santiago de Chile, Universidad Católica, 1992, pág. 247-48.

3 GONZÁLEZ DE ZUMÁRRAGA, A. J. *Problemas del Patronato indiano a través del "Gobierno Eclesiástico Pacífico" de fray Gaspar de Villarroel*. Victoria, Best, 1961, pág. 24.

4 Idem, pág. 24.

5 Idem, pág. 27.

6 Idem, pág. 28.

7 SILVA COTAPOS, Carlos *Historia eclesiástica de Chile*. Santiago de Chile, Imp... San José, 1925, pág. 89.

8 SILVA CUEVAS, Luis E., op. cit., pág. 255.

9 GONZALEZ DE ZUMÁRRAGA, J., op. cit., pág., 33.

10 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Audiencia de Chile, leg. 66.

11 Idem. Carta de los mercedarios al Rey, Mayo de 1649.

12 Idem. Carta de los franciscanos al Rey. 30 de mayo 1649.

- 13 GONZÁLEZ DE ZUMÁRRAGA, A. J., op. cit., pág. 31.
- 14 Cit. por GONZÁLEZ DE ZUMÁRRAGA, A. J. op. cit., pág. 32.
- 15 Idem, pág., 39.
- 16 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 24 de abril de 1641.
- 17 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 26 de marzo de 1642.
- 18 GONZÁLEZ DE ZUMÁRRAGA, A. J., op. cit., pág. 29.
- 19 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 2 de mayo de 1651.
- 20 LIZANA, Elías. Colección de documentos históricos del Archivo del Arzobispado de Santiago de Chile. Tomo I: Cartas de los obispos al Rey. Santiago, 1919, 1921, pág. 187.
- 21 Idem. pág. 188.
- 22 Idem. pág. 189.
- 23 Idem. pág. 189.
- 24 Idem. pág. 190.
- 25 Idem. pág. 198.
- 26 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 30 de junio de 1648.
- 27 LIZANA, E., op. cit., pág. 190.
- 28 Idem. pág. 191.

29 Idem. pág. 191.

30 Idem. pág. 191.

31 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. Aud. de Chile, leg. 66. Carta de los franciscanos al Rey, del 30 de mayo de 1649.

32 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 26 de marzo de 1642.

33 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 20 de noviembre de 1640.

34 Idem.

35 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 15 de setiembre de 1652.

36 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 24 de abril de 1641.

37 *EPISCOPOLOGIO Chileno 1651-1815*, op. cit., pág. 62.

38 Celebraron sínodo los obispos Medellín, Pérez de Espinosa y González de Salcedo. Las actas de los sínodos de Medellín y Pérez de Espinosa no se han conservado. Las del sínodo de Salcedo estuvieron desconocidas hasta 1964 en que Monseñor Carlos Oviedo Cavada las publicó.

39 LIZANA, Elías, op. cit., pág. 192.

40 MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, Gregorio. *Gaspar de Villarroel, O.S.A. Un ilustre prelado americano*. Valladolid, 1994, pág. 129.

41 En: GONZALEZ DE ZUMARRAGA, A. J., op. cit., pág. 36.

42 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta de

30 de mayo de 1648.

43 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta de 16 de junio de 1649.

44 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta de 2 de mayo de 1651.

45 Idem.

46 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta de 20 de noviembre de 1640.

47 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta de 24 de abril de 1641.

48 LIZANA, Elías. op. cit. pág. 192.

49 Idem., pág. 191.

50 MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, op. cit., pág. 108.

51 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 26 de marzo de 1642.

52 ENRICH, S. J., *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*, Tomo I, cap. X, pág. 500 y siguiente cit. por MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, op. cit., pág. 109.

53 MATURANA, Víctor. *Historia de los Agustinos en Chile*. Santiago de Chile, Impreso en Valparaíso, 1904, Tomo I, pág. 435. Extracto de una carta al Rey del 20 de abril de 1651.

54 GONZÁLEZ ZUMÁRRAGA, A. J., op. cit. pág. 32-33.

55 ARANEDA BRAVO, Fidel, op. cit. pág. 78-79.

56 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 24 de abril de 1641.

57 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 30 de mayo de 1648.

58 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 06 de diciembre de 1641.

59 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 28 de junio de 1641.

60 GONZÁLEZ DE ZUMÁRRAGA, A. J., op. cit., pág. 35.

61 Idem., pág. 45.

62 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 30 de mayo de 1648.

63 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 16 de junio de 1649.

64 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 02 de mayo de 1651.

65 ARANEDA BRAVO, Fidel. op. cit., pág. 83.

66 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 30 de mayo de 1648.

67 Idem.

68 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 20 de mayo de 1650.

69 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 02 de mayo de 1651.

70 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 20 de mayo de 1650.

71 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 02 de mayo de 1652.

72 LIZANA, Elías, op. cit., pág. 187.

73 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 16 de junio de 1649.

74 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 26 de marzo de 1642.

75 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 24 de abril de 1641.

76 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 30 de mayo de 1648.

77 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Aud. de Chile, leg. 61. Carta del 26 de marzo de 1642.